Guayaquil, abril 30 de 1.996

Señores
EFRICAL S.A.
Ciudad.-

Señores:

En cumplimiento de la asignación de comisario, me permito poner a consideración de ustedes, el informe económico por el año de 1.995, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías.

He analizado el balance general y anexos y ellos reflejan la situación al cierre del ejercicio antes indicado, en la cual no hay movimiento alguno y por lo tanto no existe utilidad alguna.

Es todo cuanto puedo informarles,

Atentamente,
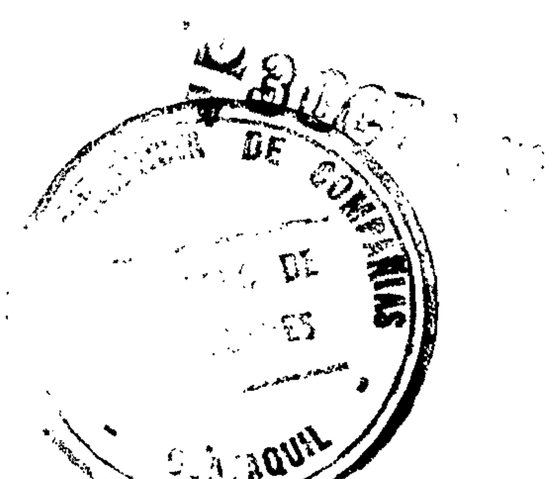
Carlos Jarrín M.